

ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE

CONSEJO NACIONAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

29 de Noviembre de 2023

ACTA DE LA SESIÓN

En Santiago, a miércoles 22 de Noviembre de 2023, vía remota, con la presencia del Presidente nacional Sergio Caro y las consejeras y consejeros, Natalia Aguilera; Althea Conio; Carolina Ávalos, Julie Contador, Sebastián Chávez, Loretto Díaz, Elizabeth Muñoz, Jorge Saavedra, Sebastián Tobar, Jimmy Walker, y el Directora Ejecutiva Nacional Subrogante, Ana Lorena Mora.

Se inicia la sesión a las 20:25 hrs

Integrante	Ingreso	Egreso
Sergio Caro	20:25	21:33
Natalia Aguilera	Ausente	
Sebastián Chávez	20:25	21:33
Jorge Saavedra	20:25	21:33
Victoria Turén	ausente	ausente
Julie Contador	20:25	21:33
Sebastian Tobar	20:25	21:33
Carolina Ávalos	20:25	21:33
Althea Conio	Ausente	Ausente
Loretto Díaz	20:45	21:33
Jimmy Walker	20:25	21:33
Elizabeth Muñoz	20:25	21:33

Agenda

- Reforma Estatutaria

Se comienza la grabación al nadie oponerse a ella.

1. Reforma Estatutaria

Se comienza la sesión, respecto al rol que le compete al Consejo Nacional en cuanto es el conductor del proceso y debe desarrollar un proyecto que recoja las opiniones y reflexiones territoriales, pero también que recoja la reflexión interna del propio Consejo Nacional.

Se insta a generar una instancia presencial que permita que este Consejo Nacional analice detenidamente que quiere o cual es el ordenamiento jurídico que permita a la corporación cumplir de mejor manera su misión.

Se insta a construir un lenguaje o relato común, más allá de las legítimas diferencias y miradas, sin caer en maximalismos que al final termina que o nadie está conforme o que la discusión termine construyendo un modelo de gobernanza que no se haga cargo de manera real de la institución

Se solicita además incluir al Equipo Nacional a este proceso, dado que el Equipo Nacional también tiene una experiencia válida para la construcción de este proyecto.

Se debe garantizar que el proceso sea participativo de manera tal que haga sentido a la Institución y a cada miembro.

En cuanto a la participación, se debe analizar desde dos ópticas, respecto a los que participan , que quieren, anhelan y reflexionan, pero también de aquellos que no lo hacen que también quieren decir algo con ello.

Respecto al calendario del proceso, se debe tener presente que tenemos que dar prioridad a esta tarea, sí efectivamente creemos que es necesaria, y eso implica intencionar el calendario o priorizar este tema por sobre otras actividades. Del mismo modo existe información que se ha recopilado y acciones y etapas que ya se han desarrollado que involucraron participación, más allá de la cantidad o de la evaluación individual que cada uno tenga.

Se reafirma la idea de una actividad presencial que pudiera incluir a miembros del CEN, además se debe considerar algunos insumos como la propuesta de actualización del Proyecto Educativo Institucional y la otra es que la secretaría general de gobierno a través de DOS, abrió el proceso de actualización de la ley 20500, y AGSCh fue invitada, lo que pudiera ser un espacio para ya sea cambios futuros de la ley o bien aproximaciones al Reglamento.

La idea es que se pueda abrir el proceso de forma que el Comité Ejecutivo pueda participar activamente en el proceso intencionando la participación de sus equipos. Se consulta por parte de la DEN (s) hasta donde es el nivel de participación que se pretende que el equipo nacional se involucre; en la implementación del cronograma o además en la discusión del proyecto en sí.

Se solicita además que efectivamente las reflexiones del Consejo Nacional se plasmen en un documento conductor que permita entender la reforma y las decisiones que se tomen, tengan un sentido del porqué.

Se analiza posteriormente el calendario propuesto, para el proceso, se establece que solo una actividad, que es la sistematización de la información se dará este año; concentrando la mayor parte de las actividades durante el 2024.

Analizada la propuesta se discute respecto a la factibilidad técnica de ejecutar el calendario propuesto, puesto que desde el ejecutivo se estima que la propuesta no es posible de ejecutar.

Finalmente, se estima la necesidad de discutir esta propuesta con mayor detalle, cruzándolo con el calendario que debiera ser zanjado en la próxima sesión ordinaria

Se discute respecto a la reserva del horario para las sesiones de Consejo extraordinario, se establece que en una primera mirada los días miércoles quedarán reservados para los mismos.

Se reafirma que el proceso de reforma va y por ende se debe generar un esfuerzo para que esta tarea tenga un buen resultado

Se cierra la sesión a las 21:33

En conformidad con la Normativa Institucional, doy fe

Jimmy Walker Vergara
Ministro de Fe
Secretario del Consejo Nacional